

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 046 -2008-BCRP

Lima, 22 setiembre 2008

CONSIDERANDO:

Que, el Banco de España invita a este Banco Central a participar en el *V Curso sobre sistemas de pago y de liquidación de valores*, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, España, del 13 al 17 de octubre;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de agosto de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Félix Germaná Matta, Jefe del Departamento de Administración LBTR de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de Madrid, España, del 12 al 18 de octubre y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de participar en el curso indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La diferencia del gasto del viaje no cubierta por la entidad organizadora será como sigue:

Pasaje	US\$ 200,00
Viáticos	US\$ 260,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$ 30,25</u>
TOTAL	US\$ 490,25

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE